

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS
 A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. FCD5-000577
 (Art.3 Decr.522 de Mar-7-2003)

Fecha: DICIEMBRE 11 de 2025

Beneficiario
 pago o abono....: ALVAREZ VELASQUEZ LILIANA
 CL 28 C 37 27
 Tel.
 CALI

NIT: 66,771,097-

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR
Servicios de asesoramiento y representación jurídica CUOTA 4	5,000,000.00
Total.....	5,000,000.00
Ret Estampill 4.00%.	200,000.00
Valor a pagar	4,800,000.00
Impuesto asumido.....	

----- I M P U T A C I O N C O N T A B L E -----

-----Cuenta-----	*-----Descripción-----	* C.Util Referenci * -Tercero-*	-----Debitos-----	-----Creditos-----
511179	Honorarios	66771097	5,000,000.00	
24072201	Estampilla Prounivalle	66771097		100,000.00
24072202	Estampilla Prohospital	66771097		50,000.00
24072203	Estampilla Prodesarrollo <2.196 UVT	66771097		50,000.00
249054	Honorarios	66771097		4,800,000.00
			5,000,000.00	5,000,000.00

DECLARO VOLUNTARIAMENTE QUE NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LA VENTAS, POR LO TANTO DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y AL ARTICULO 511 DEL E.T. NO ESTOY OBLIGADO(A) A EXPEDIR FACTURA DE VENTA.

Firma Comprador 	Firma Vendedor	Proveedor 
--	----------------	--

NOTA.- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente conforme al articulo 55 de la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. 1110.11.05.25.137
PERIODO: OCTUBRE 22 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

El suscrito **JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO**, Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios aplicables:

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYÓ A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ
Cédula de ciudadanía No.	66771097 expedida en Palmira (Valle).
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYÓ A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO
Fecha de iniciación:	Veintidós (22) de julio de 2025
Fecha de Terminación:	Veintiuno (21) de diciembre de 2025
Valor del Contrato:	\$25.000.000
Forma de pago	CINCO (05) CUOTAS ASI: CINCO (05) CUOTAS DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE
Área asignada	Oficina Asesora Jurídica.
Jefe Área	José Julián Rojas Moncaleano.

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS FINALES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Elaboración de conceptos jurídicos en los que se requieran por parte de las distintas áreas de la entidad. 2. Atender derechos de petición, requerimientos o consultas que sean requeridos por las distintas instituciones públicas y la ciudadanía en general.	Apoyó en la revisión de los siguientes actos administrativos: 1. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR LA INSCRIPCIÓN A UN EVENTO ACADÉMICO DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI"- JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ. 2. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR GASTOS DE TRANSPORTE Y

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS FINALES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<ol style="list-style-type: none"> 3. Brindar apoyo en los diferentes temas que sean de competencia de la oficina asesora jurídica. 4. Apoyo a la entidad ante procesos y defensa judicial. 5. Apoyar el proceso de contratación al interior de la Entidad. 6. Apoyar la actualización y ajustes de manuales de contratación y demás procedimientos, procesos que se requieran. 7. Las demás actividades que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual. 	<p>VIÁTICOS A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI” JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. RESOLUCIÓN ORDINARIA - COMISIÓN - NORALBA HOYOS RUIZ Y LORENA SALGADO GUTIÉRREZ. 4. “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES”- CAROLA MARÍA NIEBLES CÁSSERES. 5. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN DÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ENTIDAD PARA COMPARTIR EN FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1857 DE 2017” 6. “POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA” 7. “POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 004-2025”.- LICENCIAS. 8. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”- PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ” 9. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN LAS FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI A UN DIRECTIVO DE LA MISMA ENTIDAD” JEFFERSON ANDRÉS NÚÑEZ ALBÁN” 10. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS SUJETOS OBJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI Y COMPETENCIAS FUNCIONALES DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS ADSCRITAS” 11. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR VIÁTICOS A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI” PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ. 12. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA” ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO. 13. “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL” ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO. 14. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”- INCENTIVOS MEJOR FUNCIONARIO. 15. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”- INCENTIVOS MEJOR EQUIPO DE TRABAJO. 16. “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO” KATHERINE JIMÉNEZ ROMERO



SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$ 25.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 5.000.000	\$20.000.000
2	\$ 5.000.000	\$15.000.000
3	\$ 5.000.000	\$10.000.000
4.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Revisadas las actividades jurídicas como representación judicial, conceptos jurídicos, acompañamientos administrativos, adelantados por la empresa contratista bajo la representación judicial de su representante legal, el abogado **LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ**, el supervisor no encuentra objeción alguna. Por el contrario, se denota la contundencia de la asesoría jurídica prestada a la entidad de control fiscal.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)



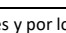
1. Planilla de Seguridad Social mes de **octubre** de 2025. (Planilla No. 1075903232 y 1077419656)).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (10)	\$ 250.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (10)	\$ 320.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (10)	\$ 10.500

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x) No ()

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.


JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO
 Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	José Julián Rojas Moncaleano.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**EL SUSCRITO CONTRATISTA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

CERTIFICA

Bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte correspondientes a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes PAGOSIMPLE No. No. 1075903232 y 1077419656) de octubre de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. **1110.11.05.25.137** materia del pago sujeto a retención.

Se firma en Santiago de Cali a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ
C.C. 66.771.097 expedida en Palmira (Valle).



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-27, 02:33:19 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1075903232

Periodo Cotización:

octubre de 2025

Periodo Servicio:

octubre de 2025

Referencia pago (PIN):

8823271391

PAGADO 27/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ		
Documento	CC66771097	Dirección	CR 36 #24 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3013842302
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	STN	IGL	UMC	AMP	ACP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 66771097	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ	59	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-25, 11:34:20 AM

Tipo Planilla:

N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla:

1077419656

Nro Planilla Corregida: 1075903232

Periodo Cotización:

octubre de 2025

Periodo Servicio:

octubre de 2025

Referencia pago (PIN):

8823640113

PAGADO 25/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ		
Documento	CC66771097	Dirección	CR 36 #24 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3013842302
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USL	SN	IG	UM	UMC	AMP	AC	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 66771097	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ	59	00									A									0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300
CC 66771097	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ	59	00									C									0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 576.500	\$ 576.500	\$ 576.500	\$ 0	\$ 92.200	\$ 72.000	\$ 3.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 167.200	\$ 0	\$ 167.200



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	66771097
NOMBRES	LILIANA
APELLIDOS	ALVAREZ VELASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 12/12/2025 16:56:16 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 1110.11.05.25.137

PERIODO: 22 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Contratante: Contraloría General de Santiago de Cali.

Contratista: LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.771.097 expedida en Palmira (Valle).

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ
Cédula de ciudadanía No.	66771097 expedida en Palmira (Valle).
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO
Fecha de iniciación:	Veintidós (22) de julio de 2025
Fecha de Terminación:	Veintiuno (21) de diciembre de 2025
Valor del Contrato:	\$22.500.000
Forma de pago	CINCO (05) CUOTAS ASI: CINCO (05) CUOTAS DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE.
Área asignada	Oficina Asesora Jurídica.
Jefe Área	José Julián Rojas Moncaleano.

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Elaboración de conceptos jurídicos en los que se requieran por parte de las distintas áreas de la entidad. 2. Atender derechos de petición, requerimientos o consultas	1. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR LA INSCRIPCIÓN A UN EVENTO ACADÉMICO DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<p>que sean requeridos por las distintas instituciones públicas y la ciudadanía en general.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Brindar apoyo en los diferentes temas que sean de competencia de la oficina asesora jurídica. 4. Apoyo a la entidad ante procesos y defensa judicial. 5. Apoyar el proceso de contratación al interior de la Entidad. 6. Apoyar la actualización y ajustes de manuales de contratación y demás procedimientos, procesos que se requieran. <p>Las demás actividades que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>SANTIAGO DE CALI”- JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI” JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ. 3. RESOLUCIÓN ORDINARIA - COMISIÓN - NORALBA HOYOS RUIZ Y LORENA SALGADO GUTIÉRREZ. 4. “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES”- CAROLA MARÍA NIEBLES CÁSSERES. 5. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN DÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ENTIDAD PARA COMPARTIR EN FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1857 DE 2017” 6. “POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA” 7. “POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 004-2025”.- LICENCIAS. 8. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”- PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ" 9. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN LAS FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI A UN DIRECTIVO DE LA MISMA ENTIDAD” JEFFERSON ANDRÉS NÚÑEZ ALBÁN" 10. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS SUJETOS OBJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI Y COMPETENCIAS

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
	<p>FUNCIONALES DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS ADSCRITAS”</p> <p>11. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR VIÁTICOS A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI” PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ.</p> <p>12. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA” ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO.</p> <p>13. “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL” ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO.</p> <p>14. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”- INCENTIVOS MEJOR FUNCIONARIO.</p> <p>15. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”- INCENTIVOS MEJOR EQUIPO DE TRABAJO.</p> <p>16. “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO” KATHERINE JIMÉNEZ ROMERO</p>

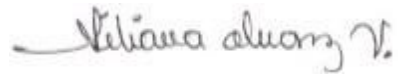
ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO		\$ 25.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 5.000.000.00	\$ 20.000.000.00
2	\$ 5.000.000.00	\$ 15.000.000.00
3	\$ 5.000.000.00	\$ 10.000.000.00
4	\$ 5.000.000.00	\$ 5.000.000.00

Se firma en Santiago de Cali, el 05 de diciembre de 2025

Cordialmente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Liliana Alvarez V.", written in dark ink.

LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ

C.C. 66.771.097 expedida en Palmira (Valle).

CERTIFICADO DE UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES DE PERSONAL
POR PRESTACION DE SERVICIOS

Artículo 392 del E.T.

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ con documento de identificación No. 66771097

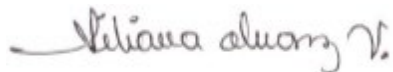
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 21 de diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de retención en la fuente de que trata el artículo 392 del Estatuto tributario con relación a la deducción por Honorarios, informo que hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad por lo cual autorizo se me haga retención del **10%,o 11%**, o En servicios del 6% o 4% según sea el caso.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Cali, 10 de diciembre del 2025

FIRMA



ORGANISMO: JURIDICA

***Para honorarios mayor de \$4.000.000 para autorizar la retención del 10%,o 11%**

**CERTIFICADO DE VICULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA
ACTIVIDAD**

(Decreto 2250/2017- Artículo 383 E.t. Mod. Art 42 Ley 2010/201 Artículo1 Decreto
1808/2019)

Yo, **LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ** con documento de identificación No.
66.771.097

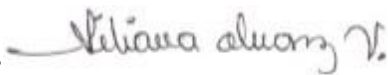
INFORMO QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 21 DE DICIEMBRE DEL 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, NO () SI () tengo contratados o vinculados hasta 1 persona, por un tiempo INFERIOR () SUPERIOR () A 89 Días Continuos o discontinuos como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en Cumplimiento de mi contrato.

Estoy vinculada a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 21 DE DICIEMBRE DEL 2025, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por COMPENSACION POR SERVICIOS PERSONALES, NO (X) SI () tengo contratados o vinculados hasta 2 personas, como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en cumplimiento de mi contrato.

CIUDAD Y FECHA: CALI, 10 DE DICIEMBRE DE 2025

FIRMA:



DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA



SEBASTIAN QUINONEZ
CASTILLO

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/12/12 08:47

Transacciones

> [Autorizaciones](#)

Resultado

Pagos a Terceros - LILIANA ALV VE



¡Autorización aprobada!

Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre Archivo	LILIANA ALV VE
Valor Archivo	\$4,800,000.00
Nro. Autorización	7230178
Nro. Total Registros	1 Registro
Fecha Carga	2025/12/15
Hora Carga	11:37

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.